



El Servicio de Admisión gestionará y formalizará su ingreso. Para ello deberá presentar el **Documento de Identidad y la Tarjeta Sanitaria Individual**.

Una vez realizados los trámites administrativos, el personal de Información y Acogida le explicará las **normas generales**, le acompañará a la Unidad de Hospitalización y le indicará la habitación y cama correspondiente.

El **personal de enfermería de la unidad le recibirá para explicarle los detalles de su estancia**, aclarándole cualquier duda que pudiera tener sobre visitas, horario de información y cuanto sea de su interés.

Si sigue algún tratamiento médico, deberá indicarlo al personal de enfermería en el momento de su llegada a la unidad de hospitalización. Recuerde que no debe tomar ningún medicamento sin conocimiento del personal sanitario que lo atiende.

Asegúrese que su médico y personal de enfermería **conocen cualquier alergia o problema que haya tenido con medicamentos, alimentos u otros productos** (látex, contrastes, alimentos, etc.).

Comuníquese a su médico si ha formulado instrucciones previas.

Si usted desea que no se conozca que está ingresado, adviértalo a su llegada. Sepa que el hospital garantizará la confidencialidad de sus datos dentro de los límites que establece la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.